

MUJERES INMIGRANTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MARITZA SOBRADOS LEÓN

LA situación de la mujer dista mucho de ser equitativa a la del hombre. La tasa de desempleo femenino es más alta, la precariedad laboral es mayor, el salario que recibe no es igual al del hombre en el mismo puesto de trabajo, como no lo es la oportunidad de acceder a empleos mejor remunerados o de mayor prestigio. Pero la discriminación de la mujer no es un fenómeno privativo de sociedades poco desarrolladas ni se ciñe al ámbito laboral¹. No existen fronteras en el trato discriminatorio hacia la mujer, ocurre tanto en países ricos como en los países en vías de desarrollo, aunque en éstos últimos la pobreza agudiza la precariedad laboral, sanitaria, educativa.²

¹ Han sido muchos los foros que han abordado la situación de la mujer en el mundo. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en septiembre de 1995, aprobó la *Declaración de Beijing* y una *Plataforma de Acción*. Es el documento más completo producido por una conferencia de Naciones Unidas con relación a los derechos de las mujeres. Esta Cumbre ha sido precedida de otras Conferencias, reuniones de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, que a partir de la década de los 70 han ido incorporando reivindicaciones de género, comprometiendo a los gobiernos y generando una discusión más amplia en la sociedad a través de las mujeres organizadas. Coincidiendo con la conmemoración de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Méjico, 1975), este año la ONU ha conducido la revisión y evaluación de los 10 años de la Plataforma de Beijing, *Beijing +10*, del 28 de febrero al 11 de marzo en Nueva York.

² Ya en un informe de 1989, la ONU advertía que la pobreza había aumentado en la población femenina, incluso en el mundo desarrollado, sobre todo en aquellas familias cuyos ingresos provenían del trabajo de las mujeres. Este estancamiento del progreso femenino constituye un fenómeno generalizado que se conoce como "feminización de la pobreza". En las sociedades desarrolladas las mujeres están

En un momento en que las mujeres de los países desarrollados aún tienen que luchar por la igualdad de oportunidades en el trabajo y por su reconocimiento social, la mujer inmigrante se encuentra con una doble discriminación: por su sexo y por su condición de extranjera, que se agrava cuando su situación administrativa es irregular.

La antropóloga Dolores Juliano (2002) señala que el imaginario social tiende a ver a las mujeres con escasa movilidad geográfica; mientras a los hombres se les asigna la posibilidad de desplazamientos voluntarios, a las mujeres se les atribuye la permanencia. Juliano difiere de este estereotipo porque, según explica, «la patrilocalidad ha hecho que en la mayoría de las culturas las mujeres sean las que abandonen el hogar de origen cuando se casan, lo que las dota de una movilidad estructural mayor que la masculina». A pesar de esa movilidad espacial de las mujeres a la que se refiere Juliano, las migraciones siempre han estado asociadas a los varones.³

El objetivo principal de la migración es el laboral y aunque las mujeres cada vez más emigran a otro país en búsqueda de empleo, la verdad es que tradicionalmente no ha sido ésta la finalidad. La migración de la mujer siempre ha estado vinculada a la del hombre, como esposa, madre o hija y esto ha ayudado muy poco a prestar interés a las mujeres que han apostado por un proyecto migratorio. Precisamente porque se ha considerado únicamente al hombre como emigrante, durante mucho tiempo la perspectiva de género ha estado ausente de los trabajos sobre flujos migratorios.

entre los colectivos más desfavorecidos; además, prevalece su imagen como objeto de consumo, sobre todo, a través de la publicidad.

³ Resulta interesante una observación de Dolores Juliano (en “Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias”, entrevista con Dolores Juliano, *Papers* 60, 2000, pp. 381-389): «Curiosamente la movilidad femenina se tiene en cuenta en la legislación, pero con efectos discriminatorios. A modo de ejemplo, antes de la Constitución española de 1978, las mujeres que emigraban y se casaban con hombres extranjeros perdían la nacionalidad española. Todo ello nos lleva a la conclusión que la concepción de “la mujer como estable en un lugar” se refiere a la mujer que se ha casado y que la idea del hombre que cambia de domicilio significaría que posteriormente arrastraría a la mujer».

La migración femenina ha sido un tema de investigación marginal en las ciencias sociales hasta finales de los años 80. Según Estela Rodríguez (2002), la migración de la mujer comienza a ser visible con la incorporación de las relaciones de género al análisis de la inmigración. Al sumarse los factores simbólicos e ideológicos a los económicos se destaca el protagonismo de las mujeres, junto con los impedimentos que encuentran debido a los roles que les asignan las sociedades de origen y las de destino.

Dolores Juliano (2000) explica que la inmigración no es un fenómeno asexuado sino que responde a determinados condicionantes de género. Por eso, destaca la importancia de los estudios de género dentro del fenómeno migratorio:

[...] introducir la variable de género no consiste en aportar un dato más, sino que obliga a repensar todo el modelo de inmigración. En principio, las mujeres emigran en muchos casos por motivos diferentes a los de los hombres y a través de redes distintas. Por otra parte, la visión social de la sociedad de llegada de las mujeres inmigrantes (esto es, los problemas, los riesgos e incluso la significación de la emigración misma) es diferente. Por consiguiente, no se trata simplemente de completar los estudios, sino que al introducir la variable de género se cambia en una medida bastante importante el significado mismo de los datos [...] Aparte de la motivación migratoria debida a cambios políticos que afectan desigualmente a hombres y mujeres, existen también determinantes económicos en la emigración que influyen de manera diferente según género. La demanda de servicio doméstico en los países de la Europa del Sur sirve como un elemento de atracción diferencial de mano de obra femenina [...] Se producen, pues, procesos específicos de expulsión, así como procesos específicos de demanda, que influyen en una selección de la inmigración por género.

En España, la inmigración femenina ha crecido durante los años 90 y en la actualidad es casi paritaria con los colectivos masculinos. La población extranjera en España está cercana a los 2.7 millones de personas,⁴ según datos del Instituto Nacional de Estadística, INE, de 2003, de las cuales el 46,9% corresponde

⁴ Datos más recientes de la *Encuesta de Población Activa 2005* cifran la población extranjera en España en 3.034,326 millones de personas al 1 de enero de 2004. Este informe, sin embargo, no da a conocer el porcentaje de población femenina a esa fecha.



a mujeres.⁵ A pesar de su importancia numérica, la invisibilidad de la mujer inmigrante sigue siendo evidente y esto está estrechamente vinculado a la imagen tradicional de la mujer, económicamente inactiva y dependiente del hombre, al igual que los hijos. Por eso no se le ha reconocido su participación en el desarrollo económico del país.

Además, teniendo en cuenta que el empleo es la forma más eficaz de integración de la población inmigrante y que la mujer foránea suele desempeñar actividades informales y marginales en la estructura laboral, no es de extrañar que esa invisibilidad social se perpetúe. Los medios de comunicación colaboran a mantener el *statu quo* y desechan a menudo de su producción informativa a la mujer inmigrante porque para éstos sólo existe lo visible.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad ineludible en la construcción de imágenes sobre la inmigración, responsabilidad que los propios dirigentes de los medios reconocen. Aún así, los discursos periodísticos ofrecen una visión masculina de la inmigración desde una perspectiva predominantemente negativa. Cuando la mujer inmigrante aparece, lo hace como víctima, muy ligada a los estereotipos considerados característicos de su sexo. En la mayoría de los textos periodísticos no se reconoce a la mujer que abandona su país de origen como

⁵ Es importante señalar la dificultad en la precisión de las estadísticas sobre inmigración que pueden variar de una fuente a otra. Según explica el INE en la introducción de *Los extranjeros residentes en España 1998-2002*, hay cuatro fuentes de información fundamentales sobre la población extranjera en España, todas con limitaciones: 1. El Registro Central de Extranjeros del Ministerio del Interior, que registra únicamente a los que tienen permiso y/o tarjeta de residencia, además las personas que salen del país o fallecen pueden seguir siendo contabilizadas hasta que no caduque su permiso o el plazo de renovación de la tarjeta de residencia. 2. Encuesta de población activa, que tiene aún menos cobertura que el Registro Central de Extranjeros puesto que sus objetivos son las categorías poblacionales en relación al mercado de trabajo. 3. Los Censos de Población que recogen exhaustivamente a todas las personas que residen en España, pero su realización cada diez años no permite un estudio continuo de la evolución de los colectivos extranjeros. 4. El Padrón Municipal en el que deben inscribirse todas las personas que viven en España. A los extranjeros no les hace falta tener permiso o tarjeta de residencia para su inscripción, pero muchos no lo saben o no lo consideran necesaria. Aún así, el Padrón Municipal es, por su completitud, un referente imprescindible para poder conocer la evolución de la población extranjera en España.

una persona con total independencia, con un proyecto migratorio propio, y, en algunos casos, pieza fundamental de la subsistencia de su familia.

**LA MUJER INMIGRANTE EN ESPAÑA: ¿CUÁNTAS SON?,
¿DE DÓNDE VIENEN?, ¿EN QUÉ TRABAJAN?, ¿POR QUÉ EMIGRAN? ⁶**

La mayoría de la información cuantitativa presenta los flujos migratorios asexuados. Las estadísticas desglosadas por sexo, imprescindibles para hacer valoraciones del papel de los hombres y mujeres inmigrantes en la sociedad de acogida, se presentan de forma limitada. A mediados de los 90 se empiezan a conocer las primeras estadísticas sobre el número de permisos concedidos a mujeres extranjeras que vivían en España.

Un informe del Consejo Económico y Social, CES, (2004), destaca que uno de los rasgos más relevantes de los flujos más recientes de inmigración en España es su mayor heterogeneidad:

Su composición ha variado significativamente en varias características relevantes: se componen ahora casi equilibradamente de personas de ambos sexos; predominan las personas en edades de adultos jóvenes, aunque una presencia creciente de grupos más jóvenes, debida a la reagrupación familiar o a su mayor fecundidad; entre los de algunos orígenes geográficos, la composición por niveles educativos no se aleja mucho de la que corresponde a la población española; y proceden de una gran variedad de áreas del mundo, con la correspondiente diversidad de rasgos socioculturales.

Este informe destaca la evolución en el cambio de procedencia de los extranjeros, que en su mayor parte son ahora ciudadanos de países fuera del ámbito de la Unión Europea, y más concretamente los que proceden de África, de otros países de

⁶ En este artículo utilizo datos estadísticos procedentes del Boletín del Instituto Nacional de Estadísticas *Cifras INE* de marzo de 2004, y de los estudios del Consejo Económico y Social *La inmigración en el mercado de trabajo en España* y del INE *Los extranjeros residentes en España 1998-2002*.

Europa y, sobre todo, de América Central y del Sur,⁷ que supone cerca de un 38,7% del total de extranjeros procedentes de países no comunitarios.

En 1991 los extranjeros mayoritariamente procedían de países de la UE; en 1996 los extranjeros comunitarios suponían el 46% de la población extranjera, cifra que en 2003 descendió hasta el 22%. En 2000 la mayor cifra de empadronados no comunitarios correspondía a los africanos, tendencia que ha cambiado a favor de los nacionales de América del Sur y Central. Por países (ver CUADRO 1), el grupo más numeroso de los extranjeros procede de Ecuador, seguido de Marruecos y Colombia. Estos tres grupos suponen casi el 40% de todos los extranjeros empadronados en España.⁸

CUADRO 1
PRINCIPALES NACIONALIDADES EN LA POBLACIÓN
INMIGRANTE EMPADRONADA, AÑO 2003

PAÍS	MILES	% DEL TOTAL DE EXTRANJEROS*
ECUADOR	390.297	14,6
MARRUECOS	378.979	14,2
COLOMBIA	244.684	9,2
REINO UNIDO	161.507	6,1
RUMANIA	137.347	5,2
ALEMANIA	130.232	4,9
ARGENTINA	109.445	4,1
FRANCIA	69.930	2,6

* 2.664.168 extranjeros empadronados en España

Elaboración propia con datos del INE

⁷ Según la Organización Internacional de las Migraciones, después del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Europa pasó a ser el principal destino de los inmigrantes provenientes de América del Sur y Central. Los principales países receptores son España, Italia y Portugal. Las dificultades económicas, además de las restricciones en la concesión de visados por parte del gobierno estadounidense, pueden ser la causa.

⁸ Se trata de cifras de población aproximadas por las limitaciones ya señaladas de las fuentes estadísticas. Presumiblemente el número real de inmigrantes es mayor que el que se presenta en los datos estadísticos.

El número de mujeres en España ha crecido de 314.824 en el año 1998 a 929.767 en 2002. Sin embargo, el índice de masculinidad –o lo que es lo mismo el número de varones por cada 100 mujeres empadronadas– ha aumentado; mientras en el año 1998 era de 102,4, en 2002 era de 112,7; es decir, hay 10 varones más por cada 100 mujeres que en 1998, según se puede ver en CUADRO 2. Contrariamente a lo que se suele pensar debido al incremento en la última década de los contingentes de mujeres extranjeras, sobre todo en determinadas nacionalidades, predomina una tendencia a la masculinización de los flujos migratorios.

CUADRO 2
NÚMERO DE EXTRANJEROS EMPADRONADOS POR SEXO

	1998	1999	2000	2001	2002
Total	637.085	748.954	923.879	1.370.657	1.977.944
Varones	322.261	379.336	471.465	716.837	1.048.177
Mujeres	314.824	369.619	452.413	653.820	929.767

Fuente: INE

Hay más hombres (53,1%) que mujeres, aunque existen diferencias significativas según la procedencia.⁹ La población extranjera

⁹ En el informe del CES "Los extranjeros residentes en España" se definen unos modelos de las principales nacionalidades de acuerdo a las características que presentan: **Modelo marroquí y rumano**: Predominio masculino y joven, la mayoría en edad laboral. Cuentan con pocos ancianos y pocos menores en comparación con la población de grupos intermedios. En el caso de los marroquíes la proporción de menores es mayor, sobre todo en el colectivo femenino. **Modelo iberoamericano** (excepto argentinos): Mayoritariamente femenino y joven, la mayoría en edad laboral. Con una proporción de menores similar a la española (aunque muy pocos en comparación con los de edades intermedias) y con muy pocos ancianos. Rompe este esquema la población dominicana masculina en la que predominan los adolescentes. **Modelo británico y alemán**: Igual cantidad de varones y de mujeres y ambos muy envejecidos. Muy pocos niños y muchos ancianos. **Modelo francés**: Estructura de población más similar a la española, con algo más de población femenina, más población en las edades intermedias y menos menores. **Modelo portugués, italiano y argentino**: Más varones que mujeres, sobre todo los italianos, y de media joven (más en el caso de los argentinos). Los niños y los

es básicamente masculina en el caso de marroquíes (67,45%) e italianos (60,2%), y femenina en la procedente de Perú (57,3%) y de Colombia (57,1%). No todas las nacionalidades han visto aumentada su presencia en España en el mismo grado: el número de mujeres procedentes de la Europa no comunitaria se ha multiplicado por siete y el de americanas en catorce veces.

En el año 2003, por nacionalidades y sexo, entre los varones no comunitarios el primer grupo en importancia numérica eran los marroquíes, mientras que entre las mujeres la nacionalidad más numerosa era la ecuatoriana (Ver CUADRO 3).

CUADRO 3
PRINCIPALES NACIONALIDADES DE LA POBLACIÓN NO COMUNITARIA EMPADRONADA EN ESPAÑA, POR SEXO, 2003
(MILES DE PERSONAS EN CADA SEXO Y PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN NO COMUNITARIA)

VARONES			MUJERES		
PAÍS	MILES	%	PAÍS	MILES	%
Marruecos	255,4	22,9	Ecuador	199,8	20,8
Ecuador	190,4	17,1	Colombia	139,6	14,5
Colombia	105,1	9,4	Marruecos	123,5	12,8
Rumania	78,8	7,1	Rumania	58,5	6,1
Argentina	55,8	5,0	Argentina	53,6	5,6
Bulgaria	30,4	2,7	Perú	32,1	3,3
China	27,8	2,5	Rep. Dominicana	29,7	3,1
Perú	23,9	2,1	China	23,4	2,4
Cuba	17,3	1,6	Bulgaria	22,4	2,3
Rep. Dominicana	14,6	1,3	Cuba	21,0	2,2
Total n° UE	1.113,7	71,8	Total n° UE	962,8	73,1

Fuente: INE, Padrón Municipal de Habitantes

El informe del CES (2004) afirma que con los datos procedentes de la afiliación a la Seguridad Social, el empleo extranjero,

ancianos tienen bastante peso, aunque aún poco en comparación con a pirámide de los españoles.

y más concretamente el de personas nacionales de países fuera del ámbito de la Unión Europea (78%), ha alcanzado una importancia numérica considerable y destaca que esta importancia es aún más relevante entre las mujeres. Un 25% de las afiliadas no comunitarias procede de Ecuador; la nutrida presencia de mujeres de este país en la afiliación es un factor de primer orden en el peso que ha alcanzado el colectivo ecuatoriano en el mercado de trabajo: uno de cada diez afiliados extranjeros de países fuera del ámbito de la Unión Europea es una mujer ecuatoriana.

Las mujeres inmigrantes que trabajaban en el año 2001 presentaban una alta concentración en dos ramas de actividad: hogares que emplean personal doméstico¹⁰ (35,5%) y hostelería (16%). El 39,1% de las mujeres del continente americano trabajaban en el servicio doméstico, el porcentaje más alto entre las trabajadoras extranjeras.

El ámbito laboral de la mujer inmigrante es reducido. La creciente incorporación de la mujer española al mercado laboral ha propiciado un aumento de la demanda en el sector del servicio doméstico que es ocupado fundamentalmente por mujeres extranjeras. Sin embargo, hay una actividad muy identificada a la mujer inmigrante que no aparece en las estadísticas de actividad laboral, se trata de la prostitución.

La antropóloga Isabel Holgado (2001) afirma que las mujeres inmigrantes proceden fundamentalmente de África, Latinoamérica y Europa del Este y que el proceso de sustitución de la población autóctona por la población inmigrante en el sector servicios de los países ricos ha significado también que, en los últimos años, en la industria de servicios sexuales, las mujeres inmigrantes tengan una presencia cada vez más numerosa:

Se calcula que, solo en España, unas 20.000 mujeres inmigrantes ejercen la prostitución, aunque teniendo en cuenta el carácter no reconocido y estigmatizado de su actividad y la creciente demanda de mujeres 'exóticas' por parte de la población masculina

¹⁰ El informe de la visita a España en septiembre de 2003 de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos, indica que el sector doméstico es donde trabajan la mayoría de mujeres migrantes regular o irregularmente en España y que las mujeres son discriminadas en materia de salarios y condiciones de empleo según la nacionalidad. Las mujeres marroquíes se encontrarían en una situación especialmente vulnerable.

que vive o viaja al Estado español (autóctonos, inmigrantes, turistas y 'hombres de negocios'), es muy probable que la cifra sea más elevada. La industria del sexo en España es un negocio en geométrica expansión: doscientos sexshops abren sus puertas cada día en el país; la producción anual de películas pornográficas ha pasado de tres a veinte en tres años y los hipermercados del sexo ("*Soluciones de ocio para hombres que trabajan*"), florecen en las afueras de las grandes ciudades".

Según Holgado la emigración de mujeres como estrategia familiar es una práctica cada vez más frecuente, dado que éstas asumen un mayor grado de responsabilidad respecto a sus familiares en comparación con los varones. La gran mayoría de las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución, sobre todo las procedentes de Latinoamérica y el Magreb, son el principal sostén económico de sus familias. Son jefas de familia y tienen hijos; así, el criterio de responsabilidad materna tiene un peso decisivo en la motivación para emigrar de estas mujeres.

La reagrupación familiar fue en un primer momento lo que vino a determinar un visible aumento de las mujeres extranjeras en España; sin embargo, la emigración de mujeres solas cobra cada vez mayor importancia. Los estudios sobre este tema coinciden en que la inmigración femenina no tiene un perfil único, por el contrario se observa una diversidad de factores que influyen en la decisión de emigrar. María Ángels Roque (2001) recoge cuatro tipologías: reagrupamiento familiar (mujeres o segundas generaciones), búsqueda de promoción personal, asegurar la subsistencia del grupo familiar, y espíritu aventurero.

Las mujeres procedentes de América Latina y Marruecos, que componen principalmente la población inmigrante femenina, presentan perfiles muy diferentes. En el nivel educativo, por ejemplo; las marroquíes tienen un nivel más bajo. La población africana presenta, en general, una proporción mucho más elevada de personas analfabetas (10% en el total de 20 a 49 años) o sin estudios (más de 25% en ese mismo total), según datos del CES.

En cuanto a la participación laboral, mientras las mujeres procedentes de América del Sur y Central tenían en 2001, en el tramo de edad de 16 a 64 años, unas tasas de actividad del

71,7%, las africanas se situaban en el 50, 3%, cinco puntos por debajo de las mujeres españolas. El carácter económico y laboral de la inmigración se refleja en una participación laboral de la población inmigrante más alta que la de los españoles, 11% en el caso de las mujeres y 7% en el de los varones.

La inmigración latinoamericana a España ha estado y sigue estando encabezada por mujeres que se convierten en jefas de hogar. Muchas veces el proyecto de migración es una decisión familiar, pero son ellas las que emprenden el viaje en solitario para después reagrupar a sus familiares. Su condición femenina les facilita el acceso al trabajo, aunque se trata de trabajos sin reglas ni horarios, que es rechazado por las mujeres autóctonas. Suelen contar con una serie de vínculos de apoyo procedentes de familiares o amigos que han emigrado con anterioridad.

La inmigración procedente de América Latina es de crecimiento reciente, aunque dentro de ellas destacan países como República Dominicana, Perú y Colombia con más arraigo. Marruecos, en cambio, es un país con larga tradición migratoria a Europa. El periodo de máximo crecimiento de inmigración marroquí al continente europeo, específicamente a Francia, se da entre los años 60 y principios de los 70. Son principalmente hombres los que emigran, para una década después comenzar la reagrupación de sus familias.

Los cambios que está experimentando Marruecos en su estructura social hacen que la mujer tenga ya una doble presencia: en el hogar y en el trabajo remunerado. Esto explica un fenómeno relativamente nuevo como es la autonomía migratoria de la mujer marroquí. Roque identifica dos etapas de la inmigración de mujeres marroquíes a España: En una primera etapa, desde la década de los 70 y hasta 1992, la mujer emigra por motivos de reagrupamiento familiar, y a partir de 1992 se inicia la afluencia de mujeres jóvenes que llegan solas, con buen nivel de estudios y en busca de trabajo. Las primeras todavía continúan llegando en esta segunda fase, aunque las segundas representan un cambio cualitativo y rompen con los patrones tradicionales preestablecidos de las anteriores.

Las mujeres que han llegado por reagrupación familiar tienen condicionada su presencia al permiso de sus maridos, lo que limita su capacidad e independencia. Para Ruth Maestre (en Pérez, 2002: 130): «La confirmación de la exclusión de la mujer del proyecto social viene de la mano de la normativa acerca de la reagrupación familiar: la mujer vinculada a la familia, pero no sujeto autónomo y no sujeto de derechos».

LA VICTIMIZACIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Que la inmigración ha pasado a formar parte de la agenda de los medios de comunicación ya nadie lo duda. La inmigración figura entre los temas que más preocupan a los españoles. Ha alcanzado una dimensión política y social importante y así lo reconocen los medios informativos. Pero el fenómeno de la inmigración tiene un tratamiento mediático asexuado, en el que se destaca lo más negativo de éste. Evidentemente esto tiene que ver con los criterios periodísticos de selección que convierten un hecho en noticia y que podemos resumir en: actualidad, novedad, anormalidad, violencia, dolor.

El arquetipo de inmigrante que aparece en los medios de comunicación es pobre y en busca de mejores condiciones socio-laborales; se le representa como una amenaza para la seguridad, vinculado a asuntos conflictivos: llegadas masivas, situación de ilegalidad, delincuencia..., si no fuera así no estarían en los medios de comunicación, como de hecho no aparecen los extranjeros "ricos" procedentes de la Europa comunitaria o de Estados Unidos a los que no se les considera inmigrantes. En suma, los medios de comunicación prácticamente sólo dan cuenta de los acontecimientos en los que participan inmigrantes pobres; de este modo, la definición de inmigrante como sinónimo de pobreza y problemas es la que conforma el imaginario colectivo.

¿La inmigración como amenaza también se proyecta en la figura de la mujer inmigrante? Mientras el varón inmigrante es presentado como delincuente,¹¹ la mujer se escapa de esa imagen.

¹¹ El resultado de 17 investigaciones socioeconómicas promovidas por la Unión Europea en 2003 concluyeron que no hay ninguna prueba que relacione la inmigración con el aumento de la criminalidad, ni tampoco con el desempleo.

Aparece poco y cuando lo hace también es vinculada a hechos conflictivos, aunque casi siempre como víctima. Es prostituta, víctima de una red de prostitución, ha llegado en patera embarazada o con un hijo pequeño en brazos... se presenta como una pobre mujer, dócil, indefensa, víctima y objetualizada.

Es decir, frente a la criminalización de la imagen del varón está la victimización de la mujer. Liberada del estigma de la delincuencia, la sociedad le brinda su confianza y le concede un papel importante en el seno familiar cuando le permite hacerse cargo de los niños y los ancianos. Pero no es este aspecto el que tiene mayor representación mediática. El servicio doméstico es una actividad infravalorada que la mujer española ha dejado en manos de las inmigrantes para entrar en el mercado laboral; pero esta importante labor que ha permitido el desarrollo social y laboral de las mujeres nativas no le es reconocida. Además, hay que valorar el papel que pueden llegar a tener estas mujeres para la continuidad de la sociedad de bienestar, en un país con tan baja tasa de natalidad. A principios de los 90, la imagen de la mujer inmigrada la componían filipinas¹² y dominicanas.¹³

¹² En un trabajo sobre las comunidades asiáticas en España, Joaquín Beltrán (2003) se refiere a la filipina como una comunidad feminizada que aparece con sus características actuales a finales de la década de 1960: «El trabajo fundamental de las mujeres filipinas es el de empleadas domésticas internas. A pesar de ser fundamentalmente asalariadas, la especialización en el segmento laboral concreto del servicio doméstico para la clase alta les proporciona habitualmente unos salarios y condiciones laborales relativamente por encima de la media. La migración internacional filipina ha estado controlada en gran medida por canales estatales y las mujeres se han especializado en el servicio doméstico sea en países de Asia como Singapur, Hong Kong, Japón, Taiwan o europeos como Italia, España; de cualquier modo su destino preferente es Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y hacia allí se dirigieron muchas de las que estaban en España cuando tuvieron esa oportunidad».

¹³ Según Pimentel (2001), la inmigración dominicana en España está directamente relacionada con la historia colonial española, aunque antes de la década de los 80 su número era irrelevante. La inmigración dominicana hacia España fue hasta mediados de los 80 muy escasa, caracterizada por lo que se llama el "goteo migratorio", a partir de entonces es cuando pasa a convertirse en un flujo importante digno de tener en cuenta por los dos países, alcanzando sus cuotas relativas más elevadas entre el 1988 y 1993. Las "redes microsociales" y las "cadenas migratorias" fueron las que catapultaron la emigración hacia España de muchos ciudadanos dominicanos, tanto en calidad de profesionales (odontólogos, especialmente) u operarios (empleadas de hogar, fundamentalmente), así como de cónyuges y

La mayoría de las mujeres de estas nacionalidades estaban ocupadas en el trabajo doméstico asalariado. Las marroquíes, aunque en mayor número, presentaban bajas tasas de actividad laboral. Así se fijó el estereotipo de la criada filipina o dominicana, que ha sido especialmente válido para las filipinas que durante años han estado asociadas sistemáticamente con el servicio doméstico. Poco después vendría un aumento de la población femenina procedente de Perú y en los últimos años, desde 1995, la de ecuatorianas¹⁴ y colombianas, coincidiendo con el inicio del decaimiento de la inmigración filipina.

La imposición de visado a los dominicanos a partir de junio de 1993¹⁵ con el fin de regular los flujos de entrada pudieron estar motivados por el incremento de la inmigración irregular procedente del país caribeño, así como la resolución de 4 de mayo de 1993 que autorizaba para ese mismo año el primer contingente de trabajadores extranjeros. Pero, sin duda, también contribuyó el enorme impacto social y mediático que tuvo el asesinato, en noviembre de 1992, de la dominicana Lucrecia Pérez en Aravaca, Madrid.¹⁶ El suceso que ocurrió en las ruinas de una antigua

allegados (ascendientes, descendientes, adoptados, etc) de ciudadanos españoles. Estos factores propiciaron el establecimiento y desarrollo de "cadenas migratorias" muy activas. La escasez de impedimentos legales de que gozaban los dominicanos para entrar en España facilitaron el proceso hasta la imposición del visado obligatorio en junio de 1993.

¹⁴ La inmigración de ecuatorianos hacia España comienza a producirse de una manera apreciable desde principios del año 1995 como consecuencia de la guerra entre Ecuador y Perú y coincidiendo con los primeros signos de descenso de los flujos de migración peruana y dominicana. Estados Unidos había sido hasta entonces el destino preferido de los ecuatorianos, pero las cada vez mayores dificultades para entrar a ese país, sitúa a Europa como una opción más atractiva y barata para migrar. España presentaba ventajas: el Convenio de Doble nacionalidad de 1964, el Canje de Notas de 1963 por el que se suprimieron los visados de estancia entre ambos países. Sin embargo, desde 2003 los ecuatorianos necesitan visado para poder entrar a España.

¹⁵ El Gobierno español anunció el 7 de abril de 1993 la suspensión del Tratado Bilateral de Libre Circulación firmado en 1966 entre España y República Dominicana, el cual en principio dejaría de estar en vigor el 7 de octubre de ese mismo año. Finalmente, se hizo efectiva a partir del 1 de junio.

¹⁶ Una semana después del asesinato de Lucrecia Pérez en Madrid, España y la República Dominicana iniciaron conversaciones para introducir el visado como requisito para viajar a ambos países. "La medida parte de las autoridades dominicanas que estiman que el visado permitirá frenar el éxodo migratorio a España y evitar las continuas devoluciones de conciudadanos que se están produciendo en el aeropuerto de Barajas, lo que se considera humillante y vejatorio para el país", en *El*

discoteca de manos de un guardia civil vino a empañar la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

El que fue llamado "el primer crimen racista de España" reveló una latente xenofobia en la sociedad española, aunque la reacción de ésta fue ejemplar, masivas manifestaciones se produjeron en Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Pamplona, Córdoba y Sevilla. Los ciudadanos también expresaron su rechazo públicamente a través de innumerables cartas a directores de periódicos que se publicaron en esos días. La condena, la indignación, el desconcierto y la vergüenza fueron argumentos comunes en la prensa del país, independientemente de su afinidad política.

No hubo desacuerdo en la condena pero el crimen de Aravaca dio lugar a enfrentamientos políticos, al debate del racismo en España, puso en entredicho la Ley de Extranjería y sacó a relucir la existencia de mafias, grupos ultra y neonazi. Hasta que no se descubrió la autoría del asesinato, los encargados de la investigación apuntaron sus sospechas hacia grupos de ultraderecha. Y es que desde meses antes se había iniciado una campaña contra la reunión de dominicanos, mujeres principalmente, en la plaza de Aravaca.¹⁷

País, 23 de noviembre de 1992.

¹⁷ Así lo explica Calvo Buezas (1993): "Los dominicanos, en su mayoría mujeres, se reunían en una plaza-parque de Aravaca, particularmente los jueves y los domingos por la tarde. Las actitudes individuales de los vecinos se fueron convirtiendo en comentario estereotipado colectivo y luego en protesta social organizada, incluso por escritos públicos de alguna asociación de vecinos. La tensión se convirtió en conflicto, participando grupos externos a favor y en contra. Unos se fijaban en lo que aparecía externamente, como "superficie problemática": la presencia "molesta" colectiva en un jardín de emigrantes dominicanos, connotando negativamente ese "espacio" de tráfico de drogas, prostitución e inseguridad. Los otros, reclamando el derecho de reunión con sus compatriotas, ocupando un espacio público, porque se les negaba un salón en el Centro Cultural, que en esa misma plaza tenía el Ayuntamiento ... El asunto de las "criadas" dominicanas, localizado espacial y étnicamente, inició el traspaso de las barreras de clase, nacionalidad y etnia, cuando otras Asociaciones de Inmigrantes, algunos pequeños grupos políticos, junto con los medios de comunicación, hicieron "noticia" y cuestión pública" las reuniones en la plaza "Corona Boreal" de Aravaca. Allí llegaron gentes de fuera pegando carteles de "Españoles Primero, Stop Inmigración", pero también se convocaron actos de apoyo a los emigrantes en esa misma plaza, como lo hicieron alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense".

Informes, análisis y amplios reportajes se vieron en la prensa a raíz de este lamentable suceso, que se convirtió en problema nacional de gran repercusión política y social. Los temas giraron alrededor de la colonia dominicana: lugares públicos de reunión, el tipo de trabajos que desempeñaban, la forma de acceder a España, las miserables condiciones de vida, etc. Y es así como la mujer dominicana alcanzó una presencia mediática, que se extendió a otros grupos de inmigrantes.

Esa visibilidad que duró un tiempo tuvo que ver con la excepcionalidad del acontecimiento, porque las mujeres inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico no son noticia. En realidad, pocas veces son noticia relacionadas con su actividad laboral. Algunos ejemplos:

Vuelven las mujeres de la fresa (*El País*, 9-3-03)
Los inmigrantes del servicio doméstico deben esperar un año para ver sus papeles (*El País*, 5-4-01).

Hay un porcentaje bajo de varones en el servicio doméstico, eso explica en la última noticia el uso del masculino genérico que en principio choca porque asociamos el servicio doméstico con la mujer no con el varón.

La inmigración irregular es uno de los temas más abordados por los medios de comunicación, sobre todo, los desembarcos en pateras en las costas andaluzas desde finales de los 80 y más recientemente en las de Canarias. No es nuevo que en todo tipo de noticias, sea cual sea la temática, en la que no participen únicamente mujeres, lo habitual es el uso del masculino genérico. Esta práctica entorpece la visibilidad de la mujer, y esto ocurre con casi todas las noticias sobre inmigración, con excepción de las referidas a la prostitución y la inmigración ilegal. Que una mujer, al igual que ocurre con un menor, llegue en una patera, es un hecho que siempre se destaca en los medios porque le otorga un valor añadido a la noticia. No tiene el mismo impacto que lleguen en patera 15 inmigrantes varones, a que entre ellos haya tres mujeres embarazadas y un bebé.

Estos son algunos titulares que ilustran lo dicho:

Interceptados 110 inmigrantes, entre ellos un bebé y 38 mujeres, en Tarifa y Fuerteventura (*El País*, 13-05-01).

Muere una inmigrante en Canarias y 11 desaparecen al volcar una patera (*El País*, 16-01-03).

De la patera a la cuna. Una inmigrante da a luz mellizos a las seis horas de llegar a la playa gaditana de Bolonia (*El Mundo*, 10-08-03).

Según datos de *Algeciras Acoge*, en el verano del año 2000 empiezan a llegar en pateras mujeres subsaharianas con bebés, hecho que por novedoso es muy destacado en todos los medios informativos. En todo caso, su aparición relacionada con este tema es ocasional. La mujer inmigrante se presenta en los medios de comunicación principalmente ligada con la prostitución y el conflicto cultural; son los grandes temas en los que su presencia es constante.

Las noticias sobre prostitución apenas han cambiado con el paso de los años. La preocupación por la cantidad de extranjeras dedicadas al negocio del sexo queda reflejado en la noticia publicada por *El Mundo* el 27 de diciembre de 1996 «El desembarco de las inmigrantes en las esquinas», preocupación que se repite en la noticia aparecida en el mismo diario 7 años después, el 20 de junio de 2003: «El porcentaje de prostitutas extranjeras se ha multiplicado por 8 desde 1994».

Lo mismo ocurre con las informaciones sobre tráfico de mujeres¹⁸ como redadas a clubes y desarticulación de mafias, actuaciones policiales muy presentes en la prensa. Veamos algunos titulares:

Desmantelada una red de prostitución de inmigrantes en Madrid y Oviedo (*ABC*, 13-06-99).

¹⁸ Laura Oso (2003) explica que el término tráfico está relacionado, en el imaginario colectivo, a lo que comúnmente se ha denominado trata de blancas, a mafias que mediante el engaño, la coacción, la criminalidad y la violencia participan en el éxodo de mujeres para ejercer la prostitución. Sin embargo, la migración con fines de prostitución no siempre está vinculada al tráfico de mujeres. Algunas emigran de forma autónoma y se emplean en clubes de alterne.

Desarticulan una red de inmigrantes que obligaba a las mujeres a prostituirse" (*El Mundo* 13-06-99).

Detienen a 4 personas de una red que prostituía extranjeras (*El Mundo* 5-3-02).

Desarticulan dos bandas de inmigración ilegal y prostitución (*ABC*, 13-09-02).

Macrorredada en el *show-girls* (8-5-04).

En este tipo de noticias, los medios de comunicación pocas veces dan informaciones más allá de las detenciones o expulsiones que estructuran de acuerdo al esquema del suceso, como suele ocurrir con los acontecimientos que proceden de fuentes policiales. Las protagonistas son casi siempre mujeres, no hay preocupación social por la prostitución masculina tal vez porque hasta ahora es poco visible y pasa desapercibida. La noticia publicada por *El Mundo* el 14 de junio de 2004, es una excepción: «La situación irregular empuja a jóvenes inmigrantes a la prostitución masculina».

La inquietud de la sociedad se advierte, sobre todo, con la prostitución callejera.¹⁹ La presencia de trabajadoras sexuales en la Casa de Campo, y la calle Montera, de Madrid, ha sido objeto frecuente de información por las quejas, denuncias y manifestaciones de vecinos y comerciantes. Éstos son algunos titulares aparecidos en *ABC*:

Vecinos y comerciantes de Montera reivindican una regulación específica para la prostitución (11-12-01).

Montera promueve una coordinadora nacional para regular la prostitución (7-4-02).

¹⁹ Según datos de Médicos del Mundo el perfil de la mujer que ejerce la prostitución en la calle es el de una nigeriana que procede del estado de Benín, que tienen entre 18 y 24 años y con un nivel de estudios bajo. La ONG ofrece ayuda médica a través de unidades móviles y un punto de atención especializado. En 2004 el 58% de las mujeres atendidas eran africanas, el 20% latinoamericanas (este grupo está más en los clubes que en las calles), el 13% europeas del Este (son las que menos piden ayuda y preservativos), el 2% de países de la UE y del 7% restante se desconoce su procedencia. El 47% estaba en situación irregular.

Cortes de tráfico en la Casa de Campo para "limpiar" de prostitutas las zonas de ocio (20-03-01).

Los vecinos de la Casa de Campo llevarán 1.200 firmas al Consistorio (21-02-01).

Si no ha habido una evolución en cuanto al tipo de tratamiento de las noticias sobre prostitución, sí lo ha habido en cuanto a número. Laura Agustín (2001) observa que la percepción social sobre el tema ha cambiado totalmente con el paso de los años; mientras a finales de los 70 apenas se veía algún artículo sobre la presencia de mujeres inmigrantes ocupadas en el sector sexual, por el contrario a finales de los 90 parece que había una saturación de las mismas. La autora relata:

El primer informe policial conocido que abordó la situación de las prostitutas extranjeras en España se realizó en 1986, bajo el prisma de la acción de la delincuencia internacional. El interés de la institución radicaba en controlar aquellos grupos de personas que, a través de la trata de mujeres extranjeras, perseguían planear acciones "de mayor envergadura" delictiva. La prostitución de extranjeras no era pues un asunto de preocupación en sí mismo. En cambio, en el año 2000 la policía es referente de información sobre cuestiones relacionadas con la prostitución migrante y la industria del sexo [...] encontramos varias razones que pueden ayudar a enmarcar la ausencia de estudios sobre esta problemática: primera, la preocupación y el estudio sobre la prostitución de migrantes extranjeras no ha surgido desde el campo de las migraciones, que se ha mostrado elusivo al respecto, sino de la problemática vinculada a la prostitución (epidemiología, asistencial, policial, etc.); segunda, el retraso en abordar estas temáticas en los estudios sobre migraciones parece vinculado al retraso por contemplar la presencia y situación de las mujeres migrantes en España.

Uno de los temas más destacados por la prensa en los últimos años ha sido las costumbres y tradiciones culturales de los inmigrados. La mujer africana ha sido la principal protagonista de este tipo de relatos; se la presenta como víctima de su cultura, una cultura machista y de fanatismo religioso: imposición del uso del pañuelo islámico, matrimonios impuestos, ablación del

clítoris,²⁰ etc., cuestiones inaceptables para la sociedad receptora porque atentan contra sus valores supuestamente igualitarios. La prensa fomenta el debate social con un despliegue informativo superficial sobre costumbres que chocan con los patrones occidentales. Normalmente no entra en explicaciones o profundizaciones sino que presenta los hechos dentro de un marco de conflicto intercultural.

Sin duda el tema estrella de este tipo de noticias es el uso del pañuelo tradicional de las mujeres musulmanas. En el curso 2001-2002, Fátima Elidrisi, una niña de 13 años, hija de un inmigrante marroquí, fue asignada a un colegio concertado de monjas que imponía el uso de un uniforme. El padre se negó a la que la niña fuera a la escuela sin hiyab. Este incidente generó un interés inusitado en los medios de comunicación: Reportajes, análisis, artículos de expertos, entrevistas, etc. alimentaron la polémica desde el 15 al 20 de febrero de 2002. El 16 de febrero, día que se dio a conocer que la niña era admitida en un centro público pero que su directora no aprobaba que llevara el pañuelo por considerarlo un símbolo de discriminación sexual, periódicos como *El País* y *El Mundo* dieron la noticia en portada y le dedicaron dos páginas.

Ismael Díaz (2002) en un análisis sobre el “caso Fátima” considera que tanto *El País* como *El Mundo* transformaron un incidente aislado en noticia de primera página:

Han comprometido en torno a siete redactores en la elaboración del informe. Han dedicado al tema dos páginas centrales. Han convertido el conflicto, más acusadamente en *El Mundo*, en una de las claves de la estructura del periódico del 16.2.02.

²⁰ A veces la mutilación genital se asocia erróneamente con el islam, pero es una tradición de origen mucho más antiguo que se practica en algunos países africanos como Egipto, Sudán, Somalia, Gambia, Senegal o Malí. Ignasi Alvarez (2002) explica que es una práctica “muy frecuente en algunos países del Africa subsahariana –aunque esté prohibida por la legislación de la mayoría de esos países-. No es una prescripción con apoyo en el Corán ni una costumbre generalizada en el conjunto del mundo islámico, y su difusión en los países del Magreb es muy escasa”. Aún así, su continuidad en países de mayoría musulmana - como Egipto o Sudán- hace que muchas de las mujeres víctimas sean musulmanas y así se alimente el tópico.

El 16 de febrero la portada de *El Mundo* abría con la noticia «Gobierno y oposición de acuerdo en prohibir el chador en la escuela». Al día siguiente el tema volvía a aparecer en la portada, esta vez como foto comentada «Escolarización polémica». *El País* destacaba en su primera página del 16 de febrero: «La niña marroquí de El Escorial podrá ir a un colegio público, pero sin pañuelo», mientras *ABC* ese día se podía leer «Escuela y chador» o «Un padre marroquí abre la polémica del chador». El caso es que el debate se centró en el uso del pañuelo como forma de discriminación de la mujer, símbolo de fanatismo religioso, etc. pero no en el ámbito educativo. Apenas apareció el descontento en la enseñanza pública por la resolución de la administración que se interpretó como un apoyo a la postura del centro concertado.

Ismael Díaz concluye:

Queda la impresión de que no ha sido éste un problema real de integración. Al menos no lo ha sido en el sentido de que se haya traducido en un conflicto real, en un enfrentamiento de gentes [...] se comenta una división de opiniones en el pueblo, cierta discusión entre compañeros con apoyo explícito de una mayoría a que Fátima vistiera a su gusto [...] No hay indicios de conflicto. Ha sido, sin embargo, la noticia en la que se han apilado mayor cantidad de valores trascendentales transformando los hechos en categorías. Ha sido desplazada del espacio que debía ocupar en la política educacional y, puesta en el epicentro de una temible tormenta social, ha suscitado en Instituciones, en el Gobierno, en algunos políticos, una fuerte sensación de inseguridad, un miedo a que se reprodujera indefinidamente y generase un grave problema de integridad futura. Pero, casi todo da a entender, sin embargo, que esta visión ha sido más bien un problema artificial o hipocondríicamente vivido en las *alturas políticas*.

En el tratamiento que se le dio al “caso Fátima” hay una gran confusión en torno al pañuelo, mientras *El País* habla de hiyab, *El Mundo* lo llama chador. El hiyab es un pañuelo que cubre el cabello de una mujer mientras el chador es una prenda tradicional de Irán —como el burka lo es de Afganistán— que sólo descubre la cara y las manos de la mujer. Según relata Yusuf

Fernández en “Crónica de una crisis que nunca debió existir” (www.webislam.com):

[...] hablé telefónicamente con una persona que trabaja en El Mundo. “¿Por qué estáis hablando de un chador todo el tiempo si se trata de un pañuelo? Eso es claramente una manipulación”. La respuesta fue que había “órdenes superiores” de que el término “chador” se siguiera utilizando, teóricamente porque “dicho término había aparecido en un principio y era mejor mantenerlo”.

Después del pañuelo, la ablación del clítoris y el pago de una dote a la familia de la novia—que muchas veces se presenta como una venta de la chica—, son los temas más destacados por los medios de información. Sarai Samper (2002) señala que la ablación es en realidad un aspecto controvertido dentro de la propia cultura donde se aplica. Y añade:

En España, el tema de la ablación se ha convertido en uno de los ejemplos más socorridos a la hora de replicar que el respeto a la cultura de los inmigrantes debe tener límites. No pocas veces la ablación se ha utilizado de forma un tanto demagógica para arremeter contra toda una cultura y desacreditar de plano las tesis multiculturalistas. No obstante, existen múltiples asociaciones de mujeres procedentes de países donde se practica la ablación dedicadas a la lucha contra esta práctica, tanto en sus países de origen como en los de emigración, incluido España.

Según datos de 2003, las mujeres procedentes de Rumania son el cuarto colectivo de extranjeras no comunitarias más numeroso en España, después de Ecuador, Colombia y Marruecos, en ese orden (Ver CUADRO 3), mientras las búlgaras se sitúan en el noveno lugar.²¹ Aunque no tienen una presencia

²¹ España empezó a recibir inmigración continua y ascendente de países del Este a finales de la década de los 80, coincidiendo con la transición del comunismo al capitalismo iniciada con la caída del muro de Berlín en 1989. Hasta finales de los 90, el colectivo más numeroso procedía de Polonia; el panorama actual ha cambiado, en 2003 son mayoría los rumanos (3,3% del total de extranjeros), búlgaros (1,5%) y ucranianos (1%). Su presencia en cuanto a número en relación a la totalidad de la población extranjera no es significativa, apenas alcanza el 8,7%. Sin embargo, presenta unas características destacables como son su identificación como europeos, alto de nivel de cualificación y una tasa de alfabetización muy cercana a la española.

numérica importante, los medios de comunicación las representan principalmente en un marco de disputa con las mujeres autóctonas: son mujeres exuberantes que vienen a casarse y les quitan sus novios y maridos. Existen en España y en algunos países del Este agencias matrimoniales y en la web se pueden encontrar innumerables páginas de contactos con fines matrimoniales con mujeres rusas, principalmente.²²

En «Las esposas vienen de Rumanía», publicado por *El Mundo* el 26 de enero de 2003, se afirma que «más de 600 españoles se casan al año con mujeres que conocen en viajes de placer a Rumania, donde las agencias matrimoniales son un negocio boyante». Almería es una de las provincias donde hay más mujeres extranjeras trabajando en la agricultura; en «Roquetas: El pueblo de las Natasha García» (*El Mundo*, 27/8/02), se informa en subtítulo que «La llegada de mujeres del Este revoluciona los municipios del litoral almeriense y ya hay 400 parejas mixtas». En este texto leemos: «“Hasta que la rusa os separe”. La broma atribuida al cura del pueblo se ha extendido como la pólvora por el poniente almeriense [...] se está convirtiendo en un foco de conflicto y el recelo se ha instalado entre las féminas españolas». *ABC* (01/11/04), advierte en un titular que «Los matrimonios de conveniencia crecen sin freno en España».

Otros titulares de *El Mundo* sitúan a las rusas como emigrantes con fines matrimoniales:

²² «El caso de las mujeres rusas es bastante peculiar, pues es posible que una de las motivaciones de su migración sea, no ya encontrar trabajo y mejorar el nivel de vida propio y de los suyos, sino el buscar pareja, dada la escasez de varones adecuados para formarla en la propia Rusia. El cambio económico y político ha tenido en Rusia importantísimos costes demográficos [...] las mujeres en edad de formar familias se enfrentarían a un déficit de varones rusos, no sólo en términos cuantitativos (la mortalidad de los varones ha aumentado mucho más que la de las mujeres), sino cualitativos (los varones han pagado de manera más intensa el precio de una transición muy desordenada y muchos de ellos pueden aparecer a los ojos de las mujeres como malos candidatos para formar una familia). Una posible solución a ese déficit sería la “importación” de varones, pero Rusia no es un país muy atractivo hoy día para los extranjeros; ni siquiera para los rusos que vivían en otros países de la antigua Unión Soviética”, en http://wonkapiistas.blogspot.com/2005/06/la_finalidad-matrimonial-en-la.html

Elija esposa rusa por catálogo (20/12/96).

¡Qué han llegado las rusas! (30/7/00).

Rusas en busca de marido (26/7/03).

A MODO DE CONCLUSIÓN

En los últimos años la inmigración femenina, asociada tradicionalmente a la reagrupación familiar, se ha visto favorecida por la feminización de la pobreza, la demanda en sectores específicos del mercado laboral: la industria del sexo, el servicio doméstico, limpieza, atención a ancianos y niños, etc. Es en estos sectores donde trabajan la mayoría de las mujeres inmigrantes en España. Estas mujeres, además, difícilmente podrán acceder a otros trabajos con mejores condiciones económicas y de mayor prestigio social, víctimas de la división sexual de las actividades laborales remuneradas. Para ellas, la exclusión e invisibilidad es más acentuada que para sus compañeros varones.

El conflicto es el eje de las noticias sobre inmigración, tanto si se trata de hombres como de mujeres. Pero mientras los varones son tratados como delincuentes, las mujeres aparecen como víctimas de tráfico o de su propia cultura.

El tema del uso del pañuelo es, junto con la ablación del clítoris, uno de los asuntos más controvertidos en los relatos periodísticos sobre mujeres inmigrantes. Con frecuencia los hechos son tratados con superficialidad debido en parte a que no se da una cobertura de muchos días, salvo excepciones. Resultan relatos inacabados, fragmentados, que a veces caen en errores por el desconocimiento de la cultura de los protagonistas.

El propio funcionamiento de los medios de comunicación —inmediatez de la noticia, rutinas de trabajo y sensacionalismo— propician una amalgama informativa en torno a determinados temas que más que esclarecer, confunden al lector. Sin embargo, la prensa escrita cumple su función y brinda elementos de contextualización que permiten situar los acontecimientos y reflexionar en torno a ellos.

En general, la prensa contribuye a mantener una imagen de subordinación de la mujer inmigrante, raras veces destaca su autonomía en la decisión de emigrar. Esto resulta chocante, más aún cuando se conoce que muchas de ellas emigran como estrategia familiar porque les es más fácil encontrar trabajo que a los varones. Los medios no le han dado relevancia al importante rol de la mujer inmigrante en la sociedad de acogida: ser vínculo de culturas, pieza clave en la integración, porque ellas tienen la capacidad de preservar sus costumbres y a la vez asimilar los cambios.

Es obligación de los gobiernos tomar medidas para regular los flujos migratorios, la explotación laboral y propiciar planes retorno atractivos para los inmigrados. Pero los medios de comunicación tienen también la obligación inexcusable de contribuir a la convivencia, para ello es necesario que apuesten por un tipo de información más comprometida y que dejen de lado los tópicos y estereotipos que pueden generar actitudes racistas o discriminatorias.

Estoy de acuerdo con Estrella Israel (1995) cuando manifiesta que los medios de comunicación pueden generar climas de opinión favorables si a través de la información muestran sensibilidad por las diferencias culturales; hacen una tarea de apreciación de la singularidad cultural; crean climas de tolerancia y dan pautas para cambiar o adoptar alternativas y expectativas respecto a una comunicación efectiva. Sin embargo, tengo que reconocer que esto resulta tremendamente difícil si tenemos en cuenta que los medios de comunicación son empresas informativas y las noticias son la mercancía y como tal son tratadas. Sólo la ética, la reflexión, el compromiso individual y, por supuesto, la especialización del periodista, pueden erigirse en armas efectivas contra la estigmatización de las mujeres inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, LAURA: (2001) "Mujeres migrantes ocupadas en servicios sexuales", en *Mujer, inmigración y trabajo*, Colectivo IOE. IM-SERSO, Madrid.

- BLANCO, CRISTINA: (2000) *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial, Madrid.
- CALVO BUEZAS, TOMÁS: (1993): *El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada*. Ed. Popular, Madrid.
- DÍAZ, ISMAEL: (2002) "Integración e Islam", en "Análisis de Prensa 2002. Inmigración, racismo y xenofobia", *Revista Mugak*, San Sebastián.
- GREGORIO GIL, CARMEN: (1998) *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*. Narcea, Madrid.
- JULIANO, DOLORES: (2000) "Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias". Entrevista con Dolores Juliano, *Papers 60* (p. 381-389).
- (2002) *La prostitución: el espejo oscuro*. Icaria, Barcelona.
- OSO CASAS, LAURA: (1998) *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Instituto de la Mujer. Madrid.
- PÉREZ, CLARA: (2002) "Género y discursos sobre la inmigración en la prensa", en "Análisis de Prensa 2002. Inmigración, racismo y xenofobia", *Revista Mugak*, San Sebastián.
- ROQUE, MARÍA ANGELS: (2001) *Mujer y Migración en el Mediterráneo occidental*. Icaria, Barcelona.
- TORNOS, ANDRÉS y APARICIO, ROSA: (2005) *Las redes sociales de la inmigración en España: un estudio sobre el terreno*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- ZLOTNIK, HANIA: (1998): "La migración de mujeres del sur al norte", en MALGESINI, GABRIELA (comp.) *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Icaria, Barcelona.

Documentos en Internet

- BELTRÁN ANTOLÍN, JOAQUÍN: (2003) "Diáspora y comunidades asiáticas en España", *Scripta Nova, revista de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 94, en www.ub.es/geocrit/sn/sn-134.htm
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: (2004) "La inmigración en el mercado de trabajo en España", en www.ugt.es/inmigración/foroimmigracion.html
- HOLGADO, ISABEL: (2001) "Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: La prostitución en las calles de Barcelona", *Scripta Nova, revista de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 94, en www.ub.es/geocrit/sn-94-100.htm
- OSO CASAS, LAURA: (2003) "Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio domés-

- tico y prostitución en Galicia, Madrid y Pamplona”, en www.mmo.gr/pdf/library/spain/laura_oso_en%20espanol.pdf
- PIMENTEL, ALCIDES: (2001) “Dominicanos en España. Los dominicanos en Barcelona”, en www.ub.es/geocrt/sn-94-65.htm
- RODRÍGUEZ, ESTELA: (2002) “Venir a la Europa fortificada. Reflexiones en torno a la identidad europea para las comunidades inmigradas”, en www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/estelarodriguez.pdf